

Rut : 69.254.400-5

Demandante : Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos

Dirección  
Demandante :

Unidad de Compra : Adquisiciones

Teléfono : 56-61-2621018-15

Fecha Envio OC. : 12-09-2025 16:50:11

Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 3704-291-AG25

SEÑOR (ES) : EL QUILLAY SPA

RUT : 77.380.997-6

**NOMBRE ORDEN DE COMPRA :** Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 3704-188-COT25

**FECHA ENTREGA PRODUCTOS :** 22-09-2025

**DIRECCION DE ENVIO FACTURA :** O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

**DIRECCION DE DESPACHO :** O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

**METODO DE DESPACHO :** Despachar a Dirección de envío

**FORMA DE PAGO :** 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42121507	Unidades de inyección o succión veterinaria o accesorios	1 Global	Adquirir productos farmacéuticos para clínica veterinaria, de acuerdo a características y cantidades detalladas en anexo adjunto		276.195,00	0,00	0,00	276.195
						Neto	\$ 276.195	
						Dcto.	\$ 0	
						Cargos	\$ 0	
						Subtotal	\$ 276.195	
						19% IVA	\$ 52.477	
						Total	\$ 328.672	

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215.22.04.004 del sistema Cas Chile.

**Fuente Financiamiento:** 215.22.04.004

### Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Orden de Compra codigo: 3704-291-AG25 dirigida a EL QUILLAY SPA

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(4624-11-PC25 / 215.22.04.004)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones  
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>